

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.



**TERCER TRIMESTRE DE 2021
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021**

Octubre 20 de 2021

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ TERCER TRIMESTRE 2021

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control interno de la ESE Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, de conformidad con el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, para la elaboración del informe trimestral de ley se realizó la consolidación de la Información Administrativa y Financiera reportada por Contabilidad área de Presupuesto, y es así como dando cumplimiento al Artículo 21 "Seguimiento e Informe" del Decreto 371 de 2021, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y las conclusiones originadas.

En el presente documento, se muestra un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque del seguimiento a la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en materia de austeridad y eficiencia del gasto.

Constitución Política de Colombia 1991, Art. 209 y 269.

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.

Decreto 26-1998 enero 8. Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recurso del Tesoro Público”.

Decreto 1738 de 1998 agosto 21 Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.

Decreto 2209 de 1998 octubre 29. Por cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 agosto de 1998.

Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral).

Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.”

Resolución 1096 de 2015 “Por medio del cual se reglamentan los instrumentos de gestión de la información pública en relación a los procedimientos de elaboración, actualización y publicación acorde con lo dispuesto en el artículo 2.5.5.2 del Decreto 1080 de 2015, reglamentario de la Ley 1712 de 2014”.

Directiva Presidencial No. 04 de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública”.

Directiva Presidencial No. 09 de 2018 “Directrices de Austeridad”

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 1068 de 2015, como las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, correspondientes al tercer trimestre del año 2021 en la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, orientado a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

3. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Es la relación que existe entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo. Hace referencia sobre todo a la obtención de un mismo objetivo con el empleo del menor número posible de recursos o cuando se alcanzan más metas con el mismo número de recursos o menos.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

4. ALCANCE

El presente informe realiza el seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público de la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, mediante el análisis de las variaciones, los incrementos o reducciones de los gastos correspondientes al tercer trimestre del 2021 comparado con el mismo trimestre de la Vigencia Anterior considerando los siguientes aspectos:

- Administración del Personal
- Contratos o Convenios con Terceros
- Impresos y Publicaciones
- Papelería, Fotocopias, Combustibles/Lubricantes y Otros Suministros
- Viáticos y Gastos de Viaje
- Servicios Públicos

5. METODOLOGIA

Se analizaron las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del tercer trimestre del 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior para determinar los porcentajes de aumento o disminución de los mismos en el periodo confrontado, al igual que los demás rubros estudiados.

6. ANALISIS Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la consolidación mensual de las obligaciones generadas al tercer trimestre de la vigencia 2021, se rinde informe sobre la evolución y las variaciones presentadas frente al comportamiento del trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

6.1. ADMINISTRACION DEL PERSONAL

Planta de Personal: A continuación se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos que entre el 01 de enero al 30 de Septiembre de 2021 se encontraban laborando en la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá.

NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	No CARGOS APROBADOS	No CARGOS OCUPADOS 30-09-2021
DIRECTIVO	GERENTE	85	20	1	1
	SUBGERENTE ADTIVO	90	13	1	1
	SUBGERENTE CIENTIFICO	90	14	1	1
PROFESIONAL	MEDICO S.S.O.	217	11	7	7
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	1	1
	ENFERMERO	243	16	1	1
	PROFESIONAL AREA SALUD	237	14	1	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	1
TECNICO	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	14	1	1
	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	12	1	1
	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	8	1	1
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	412	20	17	17
	SECRETARIO	440	13	4	4
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	13	1	1
TOTAL CARGOS				39	39



Tabla N° 1

La E.S.E. Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá cuenta con una planta global de 39 cargos aprobados de los cuales a 30 de Septiembre de 2021 están siendo ocupados los mismos 369 cargos.

LIBRE NOMBRAMIENTO	4
CARRERA ADTIVA	25
DE PERIODO	9
TRABAJADOR OFICIAL	1
TOTAL	39

Tabla N° 2

6.2. GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
Sueldo/perso/asoc/nomina	1.030.323.822	1.112.725.240	-82.401.418
Bonif/serv/prestados	38.101.629	35.732.200	2.369.429
Bonificación Especial de Recreación	9.651.910	12.686.814	-3.034.904
Horas extras y días festivos	70.195.228	151.753.860	-81.558.632
prima de Antigüedad	23.654.561	29.830.808	-6.176.247
Prima de navidad	8.723.558	21.528.364	-12.804.806
Prima de servicios	64.307.416	68.546.597	-4.239.181
Prima de vacaciones	52.880.710	70.291.261	-17.410.551
Subsidio/alimentac	572.082	541.207	30.875
Auxilio/transporte	918.165	879.230	38.935
Indemnizaciones	23.665.857	46.939.951	-23.274.094
Otros servicios personales asoc. Nomina	10.442.621	11.147.468	-704.847
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.333.437.559	1.562.603.000	-229.165.441

Tabla N° 3

En el consolidado al Tercer Trimestre de la vigencia 2021, se evidencia que los compromisos ocasionados por el gasto de personal disminuyeron en relación al mismo periodo de la vigencia anterior presentando una variación de \$229.165.441.

El rubro Horas extras y días festivos disminuyo considerablemente pues en la política de austeridad y ahorro se determinó que es más económico contratar médicos por contrato de prestación de servicios; los médicos de S.S.O. de planta generaban mucho gasto en las horas extras y festivos.

El rubro Indemnizaciones y prima de vacaciones tuvo disminución para el año 2021, puesto que, para el año 2020 se liquidaron las vacaciones indemnizadas del gerente saliente que corresponden a las vigencias 2018 y 2019.

6.3. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

En cuanto al concepto de gasto de Servicios Personales Indirectos encontramos los rubros de Honorarios Profesionales y Remuneración por Servicios Técnicos los cuales presentaron el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
HONORARIOS PROFESIONALES	56.853.447	52.636.206	4.217.241
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	10.395.585.433	8.425.147.844	1.970.437.589
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	10.452.438.880	8.477.784.050	1.974.654.830

Tabla N° 4

El rubro Honorarios Profesionales tuvo un incremento de \$ 4.217.241, debido a que para el año 2021 los honorarios de la Revisora Fiscal y los del asesor jurídico externo incrementaron en comparación con los del año 2020, de igual manera los honorarios de la Junta Directiva, pues se han realizado a la fecha 7 adiciones presupuestales.

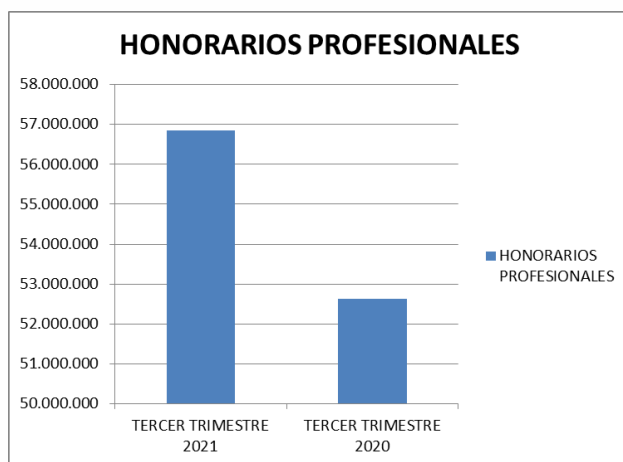


Gráfico N° 1

El rubro Remuneración por Servicios Técnicos para este periodo tuvo un incremento de \$ 1.970.437.589, puesto que a corte del tercer trimestre del 2021 se incrementó la contratación personal en el área asistencial a causa de la emergencia sanitaria que ha ocasionado el covid 19, para este periodo se han

contado con picos muy altos de contagios, por ende, se ha necesitado la contratación de más personal para poder atender a los pacientes que llegan a la E.S.E., de igual manera, con la reapertura y apertura de nuevos servicios (TAC, UCI, UCIN, ECOGRAFIAS, UROLOGIA, OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA) se contrataron profesionales para la prestación de los mismos.

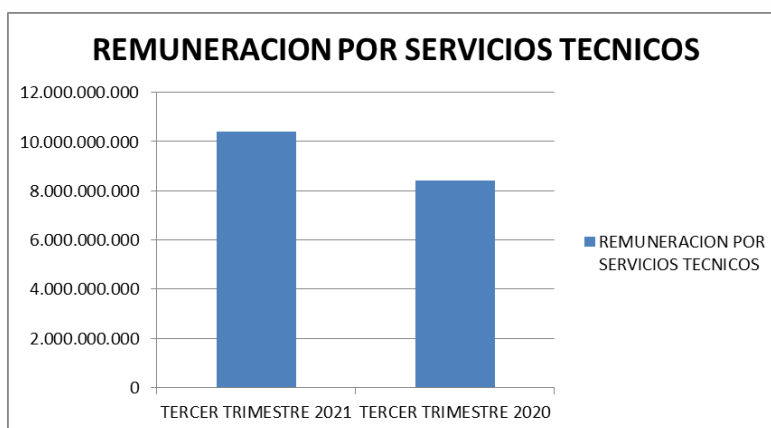


Grafico N° 2

6.4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el 2021 hay un incremento en relación a lo comprometido a corte del tercer trimestre del 2020 debido a que al 30 de septiembre del 2021 el contrato suscrito para suplir la necesidad de formatos impresos fue superior al de la vigencia 2020.

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	33.045.500	22.618.160	10.427.340
TOTAL GASTOS	33.045.500	22.618.160	10.427.340

Tabla N° 5



Gráfico N° 3

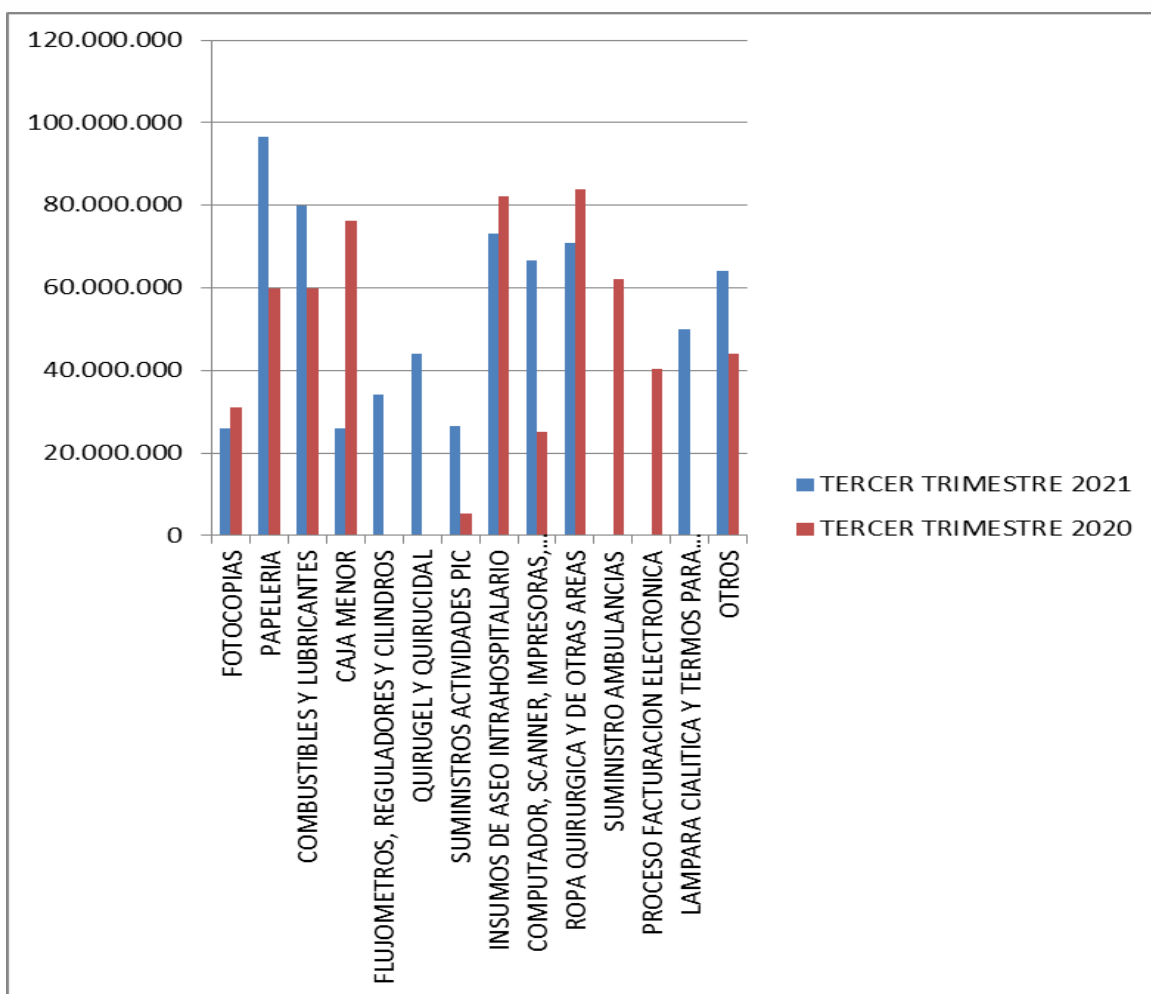
6.5. PAPELERIA, FOTOCOPIAS, COMBUSTIBLES/LUBRICANTES Y OTROS SUMINISTROS

Dentro del rubro presupuestal Materiales y Suministros encontramos el suministro de fotocopias, papelería, combustibles y lubricantes, suministros de computadores y licencias, caja menor, productos de aseo y cafetería, suministro de ropa quirúrgica y algunas otras compras ocasionadas a este rubro.

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
FOTOCOPIAS	26.000.000	31.000.000	-5.000.000
PAPELERIA	96.549.550	60.000.000	36.549.550
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.000.000	60.000.000	20.000.000
CAJA MENOR	25.891.684	76.361.761	-50.470.077
FLUJOMETROS, REGULADORES Y CILINDROS	34.196.386	0	34.196.386
QUIRUGEL Y QUIRUCIDAL	44.000.000	0	44.000.000
SUMINISTROS ACTIVIDADES PIC	26.400.000	5.333.740	21.066.260
INSUMOS DE ASEO INTRAHOSPITALARIO	73.077.983	82.230.892	-9.152.909
COMPUTADOR, SCANNER, IMPRESORAS, CAMARA DIGITAL Y OTROS	66.723.372	25.105.838	41.617.534
ROPA QUIRURGICA Y DE OTRAS AREAS	70.879.100	83.821.500	-12.942.400
SUMINISTRO AMBULANCIAS	0	62.016.166	-62.016.166
PROCESO FACTURACION ELECTRONICA	0	40.359.350	-40.359.350
LAMPARA CIALITICA Y TERMOS PARA REFRIGERACION	49.898.622	0	49.898.622
OTROS	64.037.679	43.944.290	20.093.389
TOTAL GASTOS	657.654.376	570.173.537	87.480.839

Tabla N° 6

Dentro de los compromisos ocasionados al rubro Materiales y Suministros encontramos que al tercer trimestre del 2021 se registra un incremento por valor tal de \$ 87.480.839, esto obedece a varias razones que han llevado a la gerencia de la E.S.E. a incrementar dichos gastos para continuar con el normal funcionamiento de la institucion, una de las principales razones que tenemos fue la compra de una lampara cielitica, compra de computadores y scaneres, compra de reguladores y flujometros, suministro para actividades pic e insumos para desinfección y elementos de protección personal, de igual manera se puede observar que se redujo el gasto de la caja menor y el suministro de ambulancias.



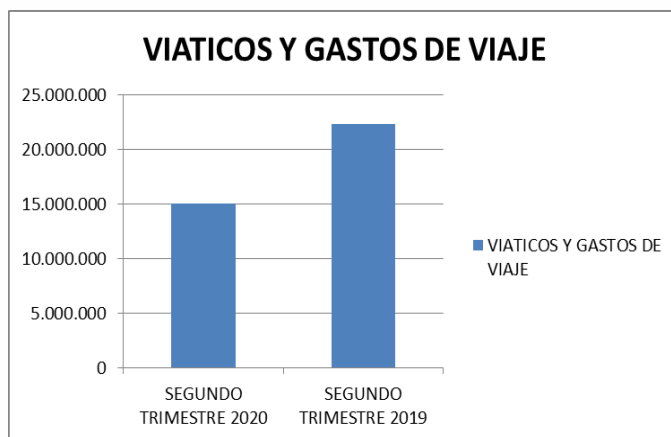
Gráfica N° 4

6.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Dentro de este rubro podemos observar una disminución de \$ 7.278.289 al tercer trimestre del 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, esto debido a que por la pandemia ocasionada por el covid-19 las reuniones se han desarrollado de manera virtual, solo se ha comisionado lo estrictamente necesario.

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.019.254	22.297.543	-7.278.289
TOTAL GASTOS	15.019.254	22.297.543	-7.278.289

Tabla N° 8



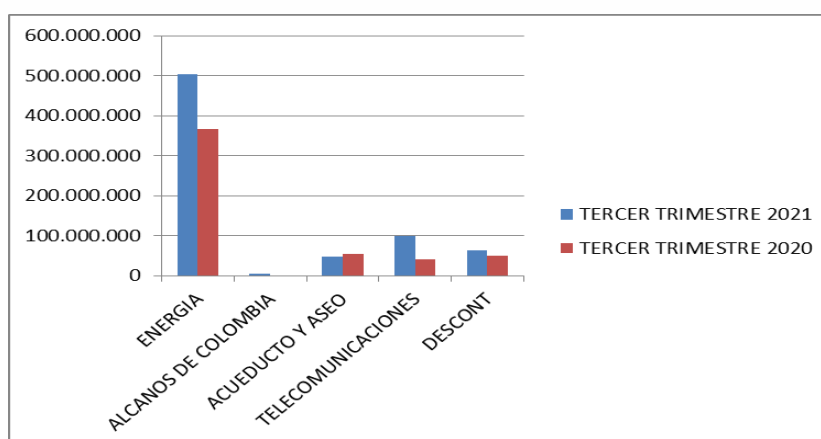
Gráfica N° 5

6.7. SERVICIOS PUBLICOS

Al tercer trimestre del 2021 se denota un incremento de \$ 204.778.823 en lo relacionado con los compromisos al rubro de los servicios públicos, se registra un incremento por concepto del servicio de energía a causa del área de UCI Y UCIN. En cuanto al contrato con Descont S.A. E.S.P. tenemos que para el 2021 se incrementó el valor contratado para cubrir toda la anualidad, se incrementó los servicios de telecomunicaciones por contrato de leasing equipos de cómputo con movistar.

CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION
	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	PESOS
ENERGIA	502.752.171	366.549.214	136.202.957
ALCANOS DE COLOMBIA	3.701.940	0	3.701.940
ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO	48.294.000	53.055.177	-4.761.177
TELECOMUNICACIONES	98.146.902	41.711.799	56.435.103
DESCONT	62.200.000	49.000.000	13.200.000
TOTAL GASTOS	715.095.013	510.316.190	204.778.823

Tabla N° 9



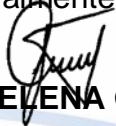
Gráfica N° 6

Por ultimo, es importante aclarar que en general vemos que los gastos incrementaron en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, esto obedece a que de la misma manera la venta de servicios de salud incremento considerablemente comparandola con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2020 la venta por servicios de salud ascendió a la suma promedio de \$ 14.261 millones de pesos y para este mismo periodo de la vigencia 2021 ascendió a la suma promedio de \$ 28.153 millones de pesos, presentando un incremento del 97,41% de un semestre para el otro.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



LUZ ELENA GOMEZ VERA
Profesional Especializado
E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez